

Bernat Soria también se niega a liberalizar las farmacias

D.P. MADRID

Los farmacéuticos españoles recibieron ayer por parte del ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, el compromiso de que el Gobierno socialista mantendrá el pulso con la Unión Europea en defensa del modelo de farmacia imperante en España.

Este «total apoyo» se produjo en la primera reunión de trabajo que el ministro ha celebrado con el Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que preside Pedro Capilla.

La Comisión Europea ha conminado ya en varias ocasiones a España a liberalizar su ordenación farmacéutica (condiciones de propiedad, de reparto territorial y de adjudicación de las oficinas de farmacia), y ha amenazado con llevar el contencioso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Pese al ultimátum europeo, Soria expresó su compromiso con los farmacéuticos. Considera que las oficinas «no son meros comercios, sino establecimientos sanitarios integrados en el sistema de salud». Y entiende que el sistema español permite que los habitantes de las zonas más aisladas o diseminadas del país tengan una farmacia cercana que les facilite el acceso a sus tratamientos.

Gracias a la ordenación farmacéutica actual, el 38% de las oficinas de farmacia están en capitales de provincia, y el 62% restante se encuentran en poblaciones menores, lo que garantiza el acceso a los medicamentos en cualquier punto del país. A final de 2006, había en España una farmacia por cada 2.156 habitantes.

Otras cuestiones

En la reunión también debatieron algunos otros «asuntos clave» para estos próximos meses, como el desarrollo de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios. Además, el Ministerio ha recibido ya el informe del Consejo de Estado sobre el proyecto de real decreto de regulación de la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano. Asimismo, se conoce el informe del Consejo de Estado de la orden ministerial por la que se establecen los medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos por otros en la dispensación. El Ministerio está preparando sus correspondientes informes para continuar con el trámite de estas tres normas.

ABC